

**NOTA DE PRENSA**

Lima, 25 de noviembre de 2025

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, llevó a cabo su décima sesión ordinaria, donde se aprobaron dos importantes dictámenes orientados a fortalecer a los profesionales de la salud bucal y al periodismo deportivo en el país.

En un primer punto, se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley acumulados 12507/2025-CR, 13015/2025-CR, 13023/2025-CR y 13228/2025-CR. Mediante un texto sustitutorio, la propuesta busca la creación de la "Nueva Ley Que Crea El Colegio Del Cirujano Dentista Del Perú". Este dictamen, impulsado por varios legisladores y el propio Colegio Odontológico del Perú, busca dotar de un marco legal más sólido a esta profesión.

Asimismo, se dio luz verde al dictamen recaído en los Proyectos de Ley acumulados 9010/2024-CR y 11748/2024-CR. La iniciativa propone, también con texto sustitutorio, la "Ley De Fortalecimiento Del Periodismo Deportivo Y Del Derecho A La Información Pública En El Deporte", con el objetivo de profesionalizar y asegurar un mejor acceso a la información en este ámbito crucial para la ciudadanía.

La aprobación de ambos dictámenes representa un avance significativo en la consolidación de los marcos normativos que rigen a sectores profesionales clave en el Perú. Estas medidas no solo buscan dignificar y ordenar el ejercicio de la odontología y el periodismo deportivo, sino que también garantizan un mejor servicio a la población y un acceso más transparente a la información pública relacionada con el deporte. Con este paso, la Comisión reafirma su compromiso con la mejora continua de los estándares profesionales y el bienestar social.